

El trabajo en el Parque del Estrecho

El Parque del Estrecho de Magallanes es un lugar de trabajo diverso y exigente. Como organización esperamos que quienes se sumen demuestren respeto y aprecio por sus pares, independiente de las diferencias de credo, política u orientación de cualquier tipo. Nuestra cultura de trabajo es de compromiso con el desarrollo de cada persona, del desarrollo colectivo de toda la organización y del desarrollo sostenible e integral de nuestra comunidad.

¿Para quién es este cargo?

Si bien invitamos a todas las personas a postular a cualquier cargo que le sea de interés, este cargo puede ser de especial atractivo para personas:

- Que cuenten con título técnico de educación media y estén planificando seguir estudios superiores en el corto plazo.
- Que se encuentren cursando estudios superiores y busquen trabajar un par de días a la semana.

Descripción del cargo

Ejecutan el plan diario diseñado por sus superiores para llevar a cabo las tareas relacionadas con toda la oferta de servicios del Parque.

El Ayudante de Servicios lleva a cabo tareas relacionadas con el funcionamiento y operación de un punto de venta. Esto incluye la venta y reposición de productos, atención a público, y otros, a llevarse a cabo en cualquiera de los puntos de venta que pueden comprender boletería de venta de entradas, tienda de souvenirs, cafetería y/o "carros de comida" (food trucks), entre otros.

El cargo de Ayudante es un cargo de ingreso a nuestra organización, presta apoyo a Asistentes y ejecuta el plan de trabajo establecido por éstos en cada lugar/puesto/posición de trabajo.



Responsabilidades y tareas

- Seguir instrucciones según indicaciones de sus superiores.
- Ejecutar tareas de:
 - Orden y aseo de utensilios, equipamiento, maquinaria, superficies de trabajo, instalaciones y espacios de trabajo en general. Incluye la limpieza de baños.
 - Manejo de residuos.
 - Manejo de recaudación y arqueo de cajas.
 - Manipulación y operación segura de utensilios, equipamiento, maquinaria, superficies de trabajo, instalaciones y espacios de trabajo en general.
 - Manejo de mercaderías.
 - Supervisión diaria de Aprendices.

Requisitos

EDUCATIVOS	LABORALES	REFERENCIAS
Cuarto medio rendido, con título de carreras técnicas de educación media	Práctica laboral aprobada. Una experiencia laboral de al menos 3 meses de duración (medio tiempo o tiempo completo).	Para todos los casos, incluir en CV al menos una referencia profesional o docente. (nombre, organización e info. de contacto).
Cursando estudios superiores con al menos 2 semestres ya rendidos.	Dos experiencias laborales de al menos 2 meses de duración (medio tiempo o tiempo completo).	

Contractuales

- **Jornada laboral: Semana de trabajo de 40 horas**, con jornadas de 10 horas diarias. (Incluye feriados)

	L	M	M	J	V	S	D
Semana Tipo A	X	✓	✓	✓	✓	X	X
Semana Tipo B	X	X	X	✓	✓	✓	✓

- La jornada comienza a las 9:30 y termina a las 20:00. Incluye ½ hora de colación.
- La jornada no incluye el tiempo de traslado entre el Parque y la ciudad tanto de ida como de vuelta.
- El transporte entre Punta Arenas y el Parque es proveído por la organización.
- No incluye ni implica pernoctación en terreno. No incluye colación.

- **Plazo contractual**

- Un primer plazo fijo de 2 o 3 meses, renovable por un segundo plazo fijo hasta final de temporada (marzo/abril) según desempeño y evolución de la temporada turística.
- Este es un cargo de temporada, sin posibilidad de continuidad más allá de la misma pero que sirve como antecedente y posible priorización para futuras postulaciones.